



**SMSEM FORTALECE LA IDENTIDAD MAGISTERIAL A TRAVÉS DEL ACERCAMIENTO CON ESTUDIANTES DE NORMALES DEL ESTADO DE MÉXICO**



**PREPARAN LLEGADA DE CLAUDIA SHEINBAUM AL EDOMEX**



**N° 360**  
SEGUNDA EDICIÓN  
JUNIO 2023

**SUGIERE OSFEM IMPULSAR MARCO ESTÁNDAR DE FISCALIZACIÓN**



**BÚSQUEDA DE LA JUSTICIA: EL DEBER SER DEL ABOGADO**



## LA NOTA

Puede contactarnos através de

- @jrekena
- periodistarequena

## en las redes



# Arranca Delfina Gómez, Gobernadora Electa, reuniones de transición del Gobierno del Estado de México



La Gobernadora Electa del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez y el Gobernador Constitucional, Alfredo Del Mazo arrancaron este martes los trabajos de transición con las siete reuniones temáticas rumbo al cambio de gobierno, el próximo 16 de septiembre.

En Palacio de Gobierno en Toluca, las autoridades y sus equipos de trabajo participaron en la primera mesa de "Gobernabilidad", donde se abordaron temas de Gobierno y Política Interior del Estado y Seguridad Pública, temáticas encaminadas a mantener la paz, el orden y la tranquilidad de las y los mexiquenses.

Asistieron del equipo de la Gobernadora Electa, Delfina Gómez: Horacio Duarte Olivares, Coordinador de la Transición; Higinio Martínez Miranda, Delegado Especial de MORENA para el Proceso Electoral en el Estado de México; José Francisco Vázquez Rodríguez, Representante de MORENA ante el IEEM y Maurilio Hernández González, Coordinador de Diputados de MORENA

en el Congreso Local.

Por parte del equipo del Gobernador Alfredo Del Mazo: Luis Felipe Punte Espinoza, Secretario General de Gobierno; y Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad.

La Gobernadora Electa del Estado de México para el periodo 2023-2029, Delfina Gómez Álvarez, resaltó la disposición del equipo de trabajo del Gobernador Constitucional Alfredo del Mazo para llevar a cabo una transición ordenada y transparente en beneficio del Pueblo mexiquense.

El Gobernador Del Mazo señaló que este ejercicio promueve las condiciones democráticas de cooperación y diálogo, necesarias para que la transición entre la administración estatal saliente y la que entrará en funciones el 16 de septiembre de 2023, se lleven a cabo bajo los principios de responsabilidad, institucionalidad y transparencia que beneficia a las familias mexiquenses.



## DIRECTORIO

**Julio Requena**  
Director

**Nicólas Hernández**  
Colaborador

Aula Mexiquense es un diario digital con una impresión semanal de tres mil ejemplares y su dirección es Francisco de P. Castañeda 108, Col. Universidad, en Toluca de Lerdo, México, C.P.50130. Teléfono 01-722-4987967. Reserva de Derechos 4-2015-081816385000-203. Certificado de Contenido y Licitud en trámite.

- www.aulamexiquense.com
- aula.mex@gmail.com
- @AulaMexiquense
- @AulaMexiquense

## DISEÑO

ad agencia / Humberto Martínez S.  
hmserrano.mx@gmail.com



» El rector de la UAEMéx, Carlos Eduardo Barrera Díaz, y el rector de la Universidad Europea del Atlántico, Rubén Calderón Iglesias, firmaron un convenio de colaboración.



## ESTRECHAN LAZOS DE COLABORACIÓN LA UAEMÉX Y UNEATLÁNTICO

Para el fortalecimiento de la cooperación en ámbitos educativos y de investigación científica, el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Carlos Eduardo Barrera Díaz, y el rector de la Universidad Europea del Atlántico, Rubén Calderón Iglesias, firmaron un convenio de colaboración.

Barrera Díaz afirmó que a partir de este acuerdo se abren nuevas oportunidades y se fomenta el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos de beneficio mutuo, además de que permitirá impulsar la colaboración en diversos campos como proyectos de investigación conjunta, intercambio de publicaciones académicas, intercambio de experiencias en métodos de enseñanza, desarrollo de programas de titulación y colaboración en el diseño de cursos y capacitación técnica.

“La UAEMéx y la UNEATLÁNTICO comparten valores fundamentales de integridad académica, sustentabili-

dad y compromiso con la sociedad de nuestros respectivos países”, dijo el rector.

Asimismo, dijo que el intercambio de estudiantes y profesorado fomentará el entendimiento intercultural y la construcción de puentes de amistad y colaboración de ambos países.

“Estoy seguro de que esta alianza fortalecerá nuestras capacidades y nos permitirá avanzar hacia nuevos horizontes en la educación y la investigación científica de fenómenos complejos”, agregó el rector de la UAEMéx.

En su oportunidad, Calderón Iglesias expresó que el modelo de UNEATLÁNTICO busca dar herramientas a sus estudiantes para que tengan el mayor acercamiento a la realidad, construyendo los planes de estudio desde una variable fundamental que es el empleo y dentro de ella la internacionalización, la cual permite generar nuevas experiencias y adaptarse al mundo la-

boral que encontrarán cuando egresen.

“Establecer relaciones y estrechar lazos con una universidad como la vuestra y que sobre esa base podamos intercambiar experiencias de docencia y en proyectos de investigación, intercambios de estudiantes, intercambio de profesores, siempre será un placer, siempre encontrarán en nosotros vías de colaboración”, afirmó.

Al acto acudieron la secretaria de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEMéx, Martha Patricia Zarza Delgado; el secretario general y vicerrector de Relaciones Internacionales de UNEATLÁNTICO, Roberto Ruiz Salces; la vicerrectora de Asuntos Institucionales, Silvia Aparicio; el presidente de la Fundación Universitaria Iberoamericana, Santos Gracia Villar; la representante de UNEATLÁNTICO en México, Tania Chamagua; el cónsul general en México, Manuel Hernández Ruigómez, y el director de Relaciones Institucionales de FUNIBER en México, Álvaro Durántez Prados.

## Entrega CEBD, rector de la UAEMéx, equipamiento en la Facultad de Ciencias de la Conducta

» El rector Carlos Eduardo Barrera Díaz entregó siete pantallas de 65 pulgadas, 10 proyectores LCD, un acervo importante de libros y pruebas psicológicas, así como equipamiento para el Laboratorio de Neuropsicología.

En la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) se vive intensamente el compromiso con la calidad educativa, la investigación con sentido social y la extensión universitaria que responde a las necesidades de la sociedad mexiquense, afirmó el rector Carlos Eduardo Barrera Díaz.

Al encabezar la lectura del primer informe de actividades de la directora de este espacio universitario, Gabriela Hernández Vergara, el rector entregó siete pantallas de 65 pulgadas, 10 proyectores LCD, un acervo importante de libros y pruebas psicológicas, así como equipamiento para el Laboratorio de Neuropsicología con licencias de software, baterías neuropsicológicas, equipo para estimulación temprana y psicomotricidad, equipo para neurodesarrollo y colchonetas plegables.

En este acto de rendición de cuentas, el rector afirmó que el hecho de que todos los programas de estudios profesionales que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Conducta hayan acreditado su calidad por los organismos externos correspondientes es un gran logro en el que están involucrados docentes, autoridades, personal administrativo y estudiantes.

Asimismo, anunció que se ha mejorado la cobertura de internet en el Edificio “J”, con la habilitación de más de 150 nodos de voz y datos, a través de fibra óptica, que permiten mayor velocidad y mejor conectividad, y cuatro dispositivos “Access Point” que mejoran la red inalámbrica.

Lo anterior, concluyó, con la finalidad de habilitar un espacio universitario más para brindar servicio a todas y todos ustedes, para que sigan trabajando con esmero y dedicación en las mejores condiciones posibles.



En su oportunidad, Gabriela Hernández Vergara aseveró que la Facultad de Ciencias de la Conducta mantiene un firme compromiso con la calidad educativa para garantizar la formación de perfiles capaces de responder a las demandas y la solución de problemáticas sociales, por lo que 100 por ciento de la población de estudios profesionales cursa programas con acreditación de calidad vigente.

La directiva informó que durante el último año se atendió una matrícula de dos mil 891 estudiantes en el nivel superior, a través de los cuatro programas educativos de licenciatura: Psicología, Trabajo Social, Educación y Cultura Física y Deporte.

Además, los programas de becas, tutoría y servicios psicológicos contribuyeron a la disminución del índice de reprobación global y se titularon 559 egresados, primordialmente a través del Examen General de Egreso de Licenciatura.

De igual forma, indicó que tres de los programas de estudios avanzados están reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados, y que en este año se graduaron 45 egresados.

¡ESCANÉAME!



» Acompañado por Edgar Orozco, director de Educación Normal, Carbajal Leyva entregó constancias del curso impartido por el SMSEM a normalistas para prepararlos para el ingreso al servicio.



## SMSEM FORTALECE LA IDENTIDAD MAGISTERIAL A TRAVÉS DEL ACERCAMIENTO CON ESTUDIANTES DE NORMALES DEL ESTADO DE MÉXICO



En un esfuerzo por promover la identidad y fortalecer la unidad magisterial entre los docentes en formación, el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) llevó a cabo encuentros entre integrantes del Comité Ejecutivo Estatal 2021-2024 y estudiantes de las 36 Escuelas Normales del Estado.

Esta iniciativa, encabezada por el secretario general del SMSEM, Marco Aurelio Carbajal Leyva, en colaboración con Edgar Alfonso Orozco Mendoza, director general de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional, busca brindar orientación e información relevante sobre la historia y logros de la organización sindical.

Durante la jornada que tuvo lugar del 4 al 11 de julio en diferentes auditorios y normales, los integrantes de la dirigencia del SMSEM, encabezados por Carbajal Leyva, interactuaron con los alumnos de las escuelas normales para ofrecerles la asesoría titulada "El SMSEM: Historia de una lucha permanente". Este encuentro tuvo como objetivo principal acercar a los futuros docentes a la historia y los logros alcanzados por el sindicato, con el fin de fomentar un sentido de identidad y pertenencia en el gremio magisterial.

En el marco de esta asesoría sindical informativa, los estudiantes de las nueve normales visitadas expresaron su agradecimiento por la presencia

del secretario general y el director general de Educación Normal. Además de la asesoría, los integrantes del Comité entregaron una constancia del curso "Estrategias, métodos y perspectivas para el fortalecimiento del perfil docente", impartido a los normalistas en los meses anteriores. Este curso, diseñado por Marco Aurelio Carbajal Leyva y su equipo, tuvo como objetivo preparar a los futuros maestros para su ingreso al Subsistema Educativo Estatal.

Durante su discurso, el líder sindical destacó los valores de generosidad, solidaridad y fraternidad que han inspirado siempre a quienes eligen dedicarse al magisterio como forma de vida. Hizo hincapié en la importancia de guiar, acompañar y respaldar a quienes vienen detrás en la profesión docente, y extendió una invitación a los nuevos maestros a formar parte del gremio magisterial.

Este acercamiento entre la dirigencia del SMSEM y los estudiantes de las normales del Estado de México representa una oportunidad valiosa para fortalecer la identidad y la unidad del ma-

gisterio, así como para compartir conocimientos y experiencias en beneficio de la educación en el estado. El SMSEM reafirma su compromiso con el mejoramiento y defensa de los intereses de los maestros y continuará trabajando para garantizar condiciones laborales dignas y una educación de calidad para todos.

La participación de los estudiantes de normales en la vida sindical y el acercamiento con la dirigencia del SMSEM contribuyen a empoderar a los futuros maestros, promoviendo una cultura de participación y colaboración. Este enfoque fortalece el gremio magisterial y su capacidad para enfrentar los desafíos y oportunidades en el ámbito educativo.

El SMSEM continuará promoviendo espacios de diálogo y acercamiento con los estudiantes de las normales, reconociendo su papel fundamental en la formación de futuros maestros y su contribución a la educación de calidad en el Estado de México.





» El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo su Décima Séptima Sesión Extraordinaria, donde aprobó por unanimidad que sus órganos colegiados continúen celebrando sesiones y reuniones de trabajo de manera virtual o híbrida, mediante el uso de tecnologías de la información.



## ACUERDA IEEM SEGUIR REALIZANDO SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO HÍBRIDAS Y A DISTANCIA

Por otra parte, en el Salón de Sesiones, las Consejeras y el Consejero Electorales votaron, por cinco votos a favor y dos en contra, el Acuerdo por el que se designa a la persona interventora responsable del control y vigilancia directos del uso y destino de los recursos y bienes del Partido Político Local Nueva Alianza Estado de México. Para ello fue designado un funcionario de la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEM

quien administrará el patrimonio del partido político de la forma más eficiente posible, evitando cualquier perjuicio en su valor.

El servidor público también se hará cargo de revisar los estados financieros, registros contables, conciliaciones y estados de cuenta bancarios, así como cualquier otro documento o medio electrónico de almacenamiento de datos del Partido Político Local.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

## RESPECTO A LA AUTONOMÍA Y LA LEGALIDAD, PILARES DEL PROCESO ELECTORAL EN EDOMEX

» El IEEM continúa con las acciones necesarias para la conclusión de la Elección de Gubernatura 2023.

De acuerdo con el artículo 240 del Código Electoral del Estado de México, la etapa de resultados y declaración de validez de la elección de Gobernador, se inicia con la recepción de la documentación y de los expedientes electorales en los Consejos Distritales y concluye con el cómputo final y la declaración de validez que realice el Consejo General, o con las resoluciones que, en su caso, pronuncie el Tribunal Electoral.

Como lo establece la norma, el máximo órgano de dirección del IEEM se ha conducido, invariablemente, en cumplimiento a la legislación electoral, por la vía legal y con irrestricto respeto a la autonomía de las instituciones, tanto generales como en materia electoral.

Por ello, la ciudadanía puede tener plena con-

fianza de que cada decisión se sustenta en sus valores y principios de certeza, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.

En un contexto de armonía y civilidad, el IEEM se mantiene, como siempre, atento y respetuoso



respecto a lo que los Tribunales resuelvan sobre los Medios de Impugnación presentados.

El Instituto Electoral del Estado de México reitera la invitación a todos los actores políticos a apearse a los principios de la función electoral para, de esta manera, fortalecer el Estado Democrático que la sociedad mexiquense ha logrado consolidar.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

Este fin de semana el Frente de Izquierda Independiente del Valle de Toluca, sostuvo una primera reunión de trabajo con Raúl Morón Orozco, coordinador estatal para dirigir el proyecto de la Doctora Claudia Sheinbaum.

Carlos Sánchez, líder del Frente de Izquierda Independiente al dar la bienvenida al profesor Morón señaló que la estructura del Valle de Toluca estará trabajando a favor de quien están seguros será la Coordinadora de los Comités para la Defensa de la 4T.

“Así como trabajamos en favor de la maestra Delfina Gómez, hoy gobernadora electa del Estado de México, así estaremos haciendo la parte que nos corresponde en favor de la doctora Claudia Sheinbaum”, dijo.

En su oportunidad Raúl Morón dio a conocer que el trabajo de la estructura se debe realizar en cada uno de los municipios de la entidad mexiquense y en el Valle de Toluca con mayor fuerza y determinación.

“Nuestra responsabilidad será recorrer cada sección electoral y visitarlas durante todo el mes de julio, entregar casa por casa información de Claudia para que todos la conozcan y cuando ella esté en el Valle de Toluca la gente diga, sí la conozco”, precisó.

Finalmente clarificó que se trata de una encuesta nacional, por lo que no se puede llamar al voto ni pedir el sufragio para ella, pero la encuesta es tan importante, porque la oposición está desmoronada y sin posibilidades, así que, de seguir así, el 2024 es puro trámite, la 4T continuará sin problemas.



» Los coordinadores de #EsClaudia y del Frente de Izquierda Independiente de los grupos de simpatizantes que haya

# PREPARAN LLEGAR A SHEINBAUM AL ED

## “Trabajaremos con alma y corazón para cumplirle a los mexiquenses”; Delfina Gómez



“Trabajaremos con alma y corazón para cumplirle a los mexiquenses”, pronunció la maestra Delfina Gómez al recibir la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2023 que la acredita como la Gobernadora Electa del Estado de México.

“Estoy llena de orgullo y quiero agradecer todo el esfuerzo y compromiso con el que logramos esta victoria. Trabajaremos con el alma y corazón para cumplirle a los mexiquenses el cambio que les prometimos”, aseguró Delfina Gómez.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), encabezado por la Consejera Presidenta Amalia Pulido, entregó el documento a la morenista luego de completar el Cómputo Final del Proceso Electoral Ordinario y declarar la validez de la Elección de Gubernatura 2023.

Después de recibir la constancia de mayoría por el Consejo General del IEEM, la Gobernadora Electa del Estado de México brindó un men-



...nte se reunieron con miras a una mejor logística de la visita e invitar a todos los

# DA DE CLAUDIA OMEX



## Gómez recibe Constancia de Mayoría como Gobernadora Electa del Estado de México

saje a los medios de comunicación y posteriormente ante miles de militantes y simpatizantes que se dieron cita en el IEEM para celebrar con música, baile, batucada y zancos que una nueva historia comienza para la entidad.

“Este triunfo fue posible gracias al enorme es-

fuerzo y trabajo de cada uno de los que formamos parte de este gran proyecto. Sin embargo, nuestra tarea apenas comienza, tenemos que seguir esforzándonos y demostrar que sí es posible solucionar los problemas de la gente y gobernar de manera diferente.

Esta Constancia de Mayoría no solo simboliza la ratificación, también simboliza la gran oportunidad y el compromiso que tenemos de trabajar por el bien del pueblo, por lo que debemos aprovechar esta gran oportunidad para ayudar a la gente”, señaló la maestra Delfina Gómez, Gobernadora Electa del Estado de México.

Ante fuertes porras y ovaciones dirigidas a su Gobernadora Electa Delfina Gómez, “gobernadora, gobernadora”, “es un honor estar con la mejor”, simpatizantes provenientes de distintos municipios mexiquenses ondeaban múltiples banderas para festejar este histórico momento.

“Estoy llena de alegría y emoción porque comienza una nueva historia de cariño y respeto,

de vocación y apoyo para los que menos tienen. Un gobierno que entienda que, por el bien de todos, primero los pobres”, indicó la morenista.

Finalmente, la maestra Delfina Gómez, Gobernadora Electa del Estado de México, reconoció que ahora le corresponderá trabajar para solucionar los problemas que se viven en la entidad, pero confió en que con unidad, alejados de la corrupción y anteponiendo el bienestar de los más necesitados se puede alcanzar una nueva forma de gobernar.

“Vamos a empezar la gira de agradecimiento, así como fuimos a pedir el apoyo y la confianza, vamos a regresar no solo a agradecer sino a trabajar. Daremos en próximas fechas la integración del gabinete, las propuestas de trabajo y las acciones que se va a realizar en el gobierno del Estado de México. Estoy convencida que solo con el trabajo en equipo, con el trabajo coordinado y la participación social podemos lograr grandes cosas”, concluyó.



El uso e implementación de herramientas tecnológicas desarrolladas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) se han convertido en una área de oportunidad para mejorar las tareas de fiscalización y fomentar la transparencia, sostuvo la Auditora Superior, Miroslava Carrillo Martínez, quien indicó que, si bien las 32 entidades federativas del país cuentan con leyes y procesos distintos, es importante trabajar en un marco estándar en materia de fiscalización.

Ante servidores públicos de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos (ESAF) y de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASG), resaltó también los logros obtenidos en materia de resoluciones de autoridades jurisdiccionales en los últimos dos años para sancionar faltas graves.

La Auditora Superior detalló que el OSFEM impulsa una serie de reformas que permitan, por ejemplo, combatir los acuerdos de autoridades jurisdiccionales federales para que los expedientes no sigan siendo enviados a reserva y se emitan las resoluciones correspondientes, sobre todo cuando a la fecha hay menos de 100 servidores públicos sancionados a nivel nacional.

En este encuentro interinstitucional, encabezado por José Blas Cuevas Díaz, encargado de despacho de la ESAF, y Carlos Alberto Villalpando Milián, secretario Técnico de la ASG, conocieron cómo el órgano fiscalizador mexiquense ha habilitado y puesto en marcha su Plataforma Digital y componentes, los cuales ayudan a reducir los tiempos de atención y eficientan los actos de fiscalización, entre otros objetivos.

Se explicó que, por ejemplo, se ha recurrido a medidas de apremio a las entidades fiscalizables que aportan información incompleta; se ha habilitado un buzón de denuncias ciudadanas y se ha fortalecido la comunicación entre áreas para robustecer los procesos.

El titular de la Unidad de Investigación del órgano mexiquense, Hugo Armando Pérez Albarrán, recordó que cada entidad tiene criterios distintos para



» Intercambia experiencias con los órganos fiscalizadores de Morelos y Guerrero

aplicar la Ley de Responsabilidades a servidores públicos y en el caso del Estado de México hay un catálogo de 14 faltas graves.

Simón Reyes Ramos, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos dio a conocer cuál fue el fundamento jurídico para la puesta en marcha de la Plataforma Digital, la cual ha permitido la implementación de la Firma Electrónica para servidores públicos de las entidades fiscalizables municipales.

Ulises Lovera Villegas, de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, compartió con ejercicios prácticos cómo se usan algunos de los ocho componentes que forman parte de la Plataforma Digital y han permitido agilizar procesos, fomentan

la transparencia y reducen la posibilidad de que se cometan actos de corrupción.

Algunos de los asistentes coincidieron en la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de las tareas de fiscalización de los entes encargados, la necesidad de migrar a lo digital para fortalecer sus tareas, de contar con sus propios manuales de usuarios y de cerrar filas como entidades fiscalizadoras a fin de cumplir con la encomienda que tienen.

A la sesión de trabajo acudieron servidores de las áreas Jurídica, Oficialía de Partes, Informática y Desarrollo Tecnológico, Hacienda Pública Estatal, Hacienda Pública Municipal, Administración y Capacitación, entre otros.

## Sancionarán hasta con 20 años de prisión abuso sexual infantil

» Las y los responsables de este delito perderán la patria potestad o la tutela en los casos en que la ejerzan sobre la víctima.

A quien cometa abuso sexual infantil cuando la víctima esté bajo su custodia, guarda, educación o se aproveche de la confianza depositada se hará acreedora a una sanción de hasta 20 años de prisión, establecen las reformas al Código Penal del Estado de México aprobadas por unanimidad de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso local.

De acuerdo con las reformas impulsadas por la diputada Ingrid Schemelensky Castro (PAN), las penas previstas actualmente para los casos de abuso sexual aumentarán hasta en una tercera parte en su mínimo y máximo cuando el delito lo cometa uno de los cónyuges, por un ascendiente contra su descendiente, por un hermano contra el otro, el tutor contra su pupilo, o por el padrastro, madrastra, concubina, concubinario, amasío o amasía contra del hijastro o hijastra. Además, perderán la patria potestad o la tutela en los casos en los que se ejerza sobre la víctima.

Lo mismo pasará cuando se haga uso de la violencia física o moral o cuando el delito sea come-

tido por quien tenga o haya tenido relación con la víctima por motivos laborales, docentes, médicos, domésticos, religiosos o cualquier otro que implique confianza o subordinación; además, si el delito es contra una persona menor de edad, la persona condenada será destituida del cargo o empleo e inhabilitada o suspendida hasta por el término de cinco años en el ejercicio de su profesión, independientemente de las sanciones a que se haga acreedor.

De igual manera, se sancionará cuando la o el ofendido tenga alguna discapacidad que limite las actividades de su vida diaria e impida su desarrollo



individual y social. Además, se puntualiza que es obligación de quien ejerza la patria potestad del menor hacer del conocimiento o denunciar ante las instancias competentes cualquier presunto caso de abuso sexual en su contra.

De acuerdo con el dictamen aprobado quien cometa el delito de abuso sexual deberá pagar y reparar los daños y perjuicios de manera integral, además de que este será incluido en los casos de reincidencia y habitualidad, por lo que no se otorgarán beneficios, sustitutivos ni la suspensión de la pena de prisión, aún en el caso de delinquentes primarios. El dictamen será remitido al Pleno Legislativo para su votación definitiva.

Cabe señalar que actualmente este delito tiene penas que van de los dos a cuatro años de prisión, que se extienden a ocho y 15 años si se ejecuta en una persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender las cosas o de resistir al hecho, un acto erótico o sexual sin el propósito de llegar a la cópula o a quien lo realice en su presencia o haga ejecutarlo para sí o en otra persona.



El Congreso del Estado de México recibió el informe del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) con las solicitudes de 103 comunidades para integrarse al Listado de Localidades Indígenas de la entidad a fin de acceder a políticas públicas y programas sociales sectorizados que les ayuden, entre otros propósitos, a preservar su cultura, tradiciones, lengua materna e identidad.

El diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso (PRI), presidente de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas y representante propietario del Legislativo ante la Junta de Gobierno del CEDIPIEM, recibió de Juan Alfredo Bello Chávez, vocal Ejecutivo del Consejo, los informes y carpetas relativas a las solicitudes de las 103 comunidades, algunas de las cuales se encuentran en Chalco, Nicolás Romero, Ecatepec, Teotihuacán y Polotitlán, municipios que también serán integrados por primera vez a este listado.

Acompañado del diputado Iván de Jesús Esquer Cruz (PRI), representante suplente del Legislativo ante la Junta de Gobierno, el legislador Braulio Álvarez enfatizó que desde la publicación del Listado de Localidades Indígenas, mediante el decreto 157 del 12 de noviembre de 2013, no se había solicitado una actualización.

Las peticiones, adelantó, serán analizadas de forma prioritaria por la Comisión de Asuntos Indígenas, que preside, y podrán continuar siempre y cuando cumplan con requisitos establecidos en la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México, como convocar a una asamblea donde se autodeterminen como una comunidad indígena y que especifiquen cuál es su lengua materna.

Ante Xóchitl Guadarrama Romero, directora de la Universidad Intercultural del Estado de México, quien resaltó la importancia de la preservación de los pueblos indígenas, Juan Alfredo Bello indicó que la posible incorporación de las comunidades al listado abona al reconocimiento ple-



## PIDEN AL CONGRESO RECONOCIMIENTO PARA 103 COMUNIDADES INDÍGENAS

no de su calidad de vida y rescata y fortalece su cultura; y Francisco Gregorio Bruno, representante de comunidad otomí de Temoaya, exhortó a que se aprueben las solicitudes.

Con la presencia también de vocales indígenas de la Junta de Gobierno del CEDIPIEM representantes de los cinco pueblos originarios del Estado de México (Matlazinca, Mazahua, Nahuatl, Otomí y Tlahuica), Raúl Rodríguez Martínez, subsecretario de Desarrollo Regional Valle de Toluca de la Secretaría de Desarrollo Social, subrayó

que la entrega de solicitudes refrenda el compromiso del gobierno estatal con la población indígena.

Cabe señalar que desde la publicación el Listado de Localidades Indígenas integra 741 comunidades distribuidas en 43 municipios mexiquenses, a las que, en caso de ser procedentes, se integrarían las 103 nuevas comunidades y los cinco nuevos municipios.

## Ampliarán criterios de nulidad matrimonial por violencia

» Incrementarán de 60 días a un año el plazo para iniciar una denuncia.

La Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso local, presidida por el diputado Gerardo Ulloa Pérez (Morena), aprobó por unanimidad la iniciativa de la bancada del PRD para ampliar los criterios para la nulidad matrimonial en casos de violencia, con lo que cualquiera de los contrayentes podrá solicitarla cuando la violencia subsista al tiempo de celebrarse el matrimonio o en cualquier momento previo.

La iniciativa de las diputadas Viridiana Fuentes Cruz y María Elida Castelán Mondragón, así como del legislador Omar Ortega Álvarez, para modificar el Código Civil estatal, establece que la nulidad del matrimonio por violencia podrá deducirse sólo por parte del cónyuge agraviado dentro de un periodo de un año desde que cesó la misma.

De esta forma, se amplía la temporalidad para iniciar el proceso de denuncia, pues actualmente solo se cuenta con 60 días; además de que, cuando la violencia subsista al momento



de demandar la nulidad, la persona juzgadora dictará de forma oficiosa las medidas de protección contra la violencia familiar.

La diputada Viridiana Fuentes reconoció que la iniciativa se fortaleció con el trabajo y compromiso de representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial y de quienes integran la Comisión, particularmente de la legisladora Karina Labastida Sotelo (Morena) y del legislador Braulio Antonio Álvarez Jasso (PRI), cuyas aportaciones se integraron al proyecto final de la iniciativa.

Indicó que en los temas sensibles como la violencia hacia las mujeres se debe mostrar apertura a las discusiones porque permiten cambiar o fortalecer una opinión.

¡ESCANÉAME!



» Cerca de 2 mil 800 competidores, inscritos y libres hicieron la XXVII Carrera de la y el Abogado, organizada por el Poder Judicial del Estado de México que reunió a familias y destacados deportistas, en vuelta ciclista, spinning, carrera de 5 y 10 kilómetros y de botargas. Así como en demostración de tenis de mesa.



## LA XXVII CARRERA DE LA Y EL ABOGADO HIZO TEMBLAR A LA CAPITAL.

A pesar de las condiciones del clima, que prevalecieron durante toda la competencia, a las 6:30 horas los Consejeros, Pablo Espinosa Márquez y Enrique Vega Gómez, dieron el trompetazo de salida de la vuelta ciclista de 10 kilómetros, seguidos de los 20.

Más tarde, a las 8:00 horas, Ricardo Sodi Cuellar, titular del PJE domex, acompañado por los fondistas Arturo Malaquías y Juan Luis Barrios, además de la boxeadora, Ibeth "La Roca Zamora", quienes también compitieron, dio el banderazo para los corredores de 5 y posteriormente de 10 kilómetros.

En la salida, ubicada a un costado del histórico Palacio de Justicia, Sodi Cuellar deseó éxito a los asistentes a la justa y los invitó a disfrutar de la fiesta deportiva y la convivencia familiar.

Con todas las medidas de seguridad, los entusiastas corredores hicieron suyas vialidades de la ciudad como Miguel Hidalgo, Quintana Roo, Lerdo, Independencia y Morelos. Para los de 10 kilómetros, además Cristóbal Colón, Toluca y Vicente Guerrero. En deporte adaptado destacó la participación del Consejero de la Judicatura, Aarón Romero Ortega.

En la demostración de tenis de mesa, participaron Jinkang Yuan y Jude Okoh, nigeriano naturalizado mexicano, que radica en el Estado de México y campeón en la categoría Abierto Mixto, realizada en ciudad Juárez Chihuahua, quienes fueron retados por el Magistrado Presidente.

Además compitieron Maricarmen "La Hormiga atómica" Díaz, corredora de larga distancia; Margarita Hernández, multimedallista centroamericana y panamericana y Fernanda Medina, oro en 1500 y 5000 metros en la Universiada Nacional



2023; los olímpicos Carlos Mercenario, Joel Sánchez y Bernardo Segura. Y Efraín "El Caballo" Esquivel, campeón mundial de pelota vasca y Presidente de la Asociación Estatal de esta disciplina.

Esta jornada festiva incluyó la Carrera de Botargas, en la que participaron personajes como Iuris y Lexis, el Licenciado Amparito, El Villano roba datos, Protocolín, Búho, Jiasú, Codo2, Teemis y Justino.

En la vuelta ciclista los triunfadores fueron Consuelo Villavicencio y Hernán Avilés en 20k; Nely Álvarez y Eduardo Márquez en 10k.

Las ganadoras de los 5k libre femenino fueron Fernanda Medina, Nadia Izquierdo y Yamina Macedonia, primer, segundo y tercer lugar; en esta misma categoría libre varonil, los primeros en cruzar la meta: Brayan Rodríguez, Musa Lemukei y Juan Carlos Mendoza, primer, segundo y tercer lugar.

En los 10k libre femenino, Miriam González, Yuliana Navarro y Karla Romero obtuvieron los tres primeros lugares; en libre varonil, Robert Gaithe, Emmanuel Reyes y Omar Fabricio Castillo.

Margarita Hernández y Brayan Galicia fueron los ganadores en la categoría abogado femenino y varonil 5k; en la categoría 10k de abogado femenino y varonil, Charito Chávez y Catarino Mendoza fueron los primeros en cruzar la meta.

Asistieron también la Consejera Cristel Pozas Serrano, la titular de la CODHEM, Myrna García Morón; la Presidenta del TEEM, Leticia Victoria Tavira; los titulares del Infoem, José Martínez Vilchis y del TRIJAEM, Magistrado Gerardo Becker Ania; Zulema Martínez Sánchez y Luis Manuel de la Mora Ramírez del Comité de Participación Ciudadana, así como Carlos Acra Alva, Director de Finanzas del Poder Judicial y organizador del Festival Deportivo.

En la edición 27 de esta Carrera participaron los Ayuntamientos de Texcoco, Tlalneantla y Toluca, así como la UAEmex, la Fiscalía General de Justicia de la entidad, el IEEM, la Secretaría de Seguridad, el Infoem, la Cámara de Diputados, el TRIJAEM, la CODHEM, el Instituto de Políticas Públicas, el Sistema Anticorrupción, el Instituto de la Defensoría Pública, el TEEM, la Secretaría de la Contraloría, entre otros.



»Deben amar la justicia, ser personas académicamente preparadas y tener capacidad para prevenir o resolver problemas.

## BÚSQUEDA DE LA JUSTICIA: EL DEBER SER DEL ABOGADO



Indicó que el ser significa estar, vivir y permanecer, mientras que, el deber es una obligación y compromiso adquiridos y extendidos a la consciencia, ética y moral.

Recordó a la Reina María Antonieta, quien, al ser trasladada a la Plaza de la Revolución para ser guillotinado, reconoció la lealtad y valentía del abogado republicano Claude François Chauveau-Lagarde para defenderla a sabiendas de la complejidad del caso y al quedarse sin bienes, pagó sus honorarios con un abanico que a la fecha es símbolo de la fidelidad de un defensor a su cliente.

“Los abogados nos debemos a la búsqueda de la verdad para que, por medio de ella, podamos

llegar a la justicia”, añadió.

Refirió que existen varios tipos de verdades, la lógica, ontológica, moral y legal; no obstante, resumió la verdad como el ser humano en su integridad, dignidad, individualidad y dimensión comunitaria, en su búsqueda del bien, así como su hambre y sed de justicia.

Concluyó que, la búsqueda de la justicia es el deber ser del abogado y el mejoramiento del ser humano es la causa y el fin de todas las instituciones jurídicas.

A la conferencia asistieron las y los Consejeros de la Judicatura, jueces, juezas, magistradas, magistrados, abogadas y abogados.

La búsqueda de la justicia es el deber ser del abogado, indicó José Antonio Núñez Ochoa, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac, al dictar la Conferencia Magistral “El ser y el deber ser del abogado”.

En el Patio Constitución del histórico Palacio de Justicia de Toluca, Ricardo Sodí Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México, le dio la bienvenida a Núñez Ochoa, quien explicó que un abogado es el que habla o auxilia a otros, vive para hacer justicia y debe conducirse bajo la guía de la razón.

En el marco del Día de la y el Abogado, el conferencista se refirió al filósofo Sócrates y comentó que los juristas deben amar la justicia, ser personas académicamente preparadas, tener capacidad para prevenir o resolver pleitos, tener autodisciplina, ingenio y astucia.



LA NUEVA FUERZA INFORMATIVA

**EXX** PONENCIAL

> SIGUENOS



[www.xponencial.mx](http://www.xponencial.mx)